ANÁLISIS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
PROCESO FFDS-MC-017-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA".

Proponente: GRUPO EMPRESARIAL LCS

En atención al requerimiento efectuado por el comité evaluador respecto a la posible configuración de precios artificialmente bajos dentro de la oferta presentada por el proponente GRUPO EMPRESARIAL LCS, se efectuó la revisión integral del documento de subsanación allegado.

1. Justificación de capacidad operativa y comercial

El proponente manifiesta contar con experiencia comercial superior a 21 años por parte de sus fundadores y 9 años de operación empresarial, indicando ejecución contractual con diversas entidades públicas y contratos actualmente en ejecución verificables en SECOP II. Así mismo, informa contar con infraestructura logística propia, conformada por vehículos de entrega y red de abastecimiento mediante aproximadamente 30 proveedores e importadores.

Desde el punto de vista evaluativo, lo anterior constituye un elemento que soporta parcialmente la capacidad de suministro y la posibilidad de obtener condiciones preferenciales de compra por volumen, situación que podría influir en la conformación de precios competitivos.

2. Análisis de la estructura económica presentada

El proponente señala que elaboró su justificación bajo la metodología de Colombia Compra Eficiente para análisis de precios artificialmente bajos, desagregando para los 279 ítems ofertados los siguientes componentes:

- Costo del bien,
- Gastos operacionales,
- Imprevistos,
- Utilidad,
- Valor ofertado antes de IVA,
- Porcentaje de utilidad.

La estructura presentada evidencia que la oferta no se sustenta en valores arbitrarios, sino en un esquema de costos previamente calculado.

No obstante, se observa que los porcentajes de utilidad manejados por el oferente corresponden principalmente a tres rangos:

- 30 % de utilidad: 209 ítems (75 % del contrato).
- 20 % de utilidad: 38 ítems (14 % del contrato).
- 10 % de utilidad: 32 ítems (11 % del contrato).

Lo anterior indica que, incluso en los ítems utilizados para disminuir el valor global de la oferta, el proponente afirma conservar margen positivo de rentabilidad.

3. Economías de escala y estrategia comercial

Dentro de la explicación económica, el proponente argumenta que su estructura de costos se soporta en:

- Adquisición mayorista;
- Compra por unidades de empaque;
- Existencia de inventarios con precios históricos;
- Contratos simultáneos en ejecución que permiten disminuir costos operativos;
- Optimización logística y distribución propia.

Estas condiciones pueden constituir un soporte razonable para justificar diferencias frente al presupuesto oficial o frente a otras ofertas, especialmente tratándose de un proceso de suministro de materiales ferreteros y elementos de mantenimiento, donde los descuentos por volumen y la rotación comercial tienen incidencia directa en la formación del precio.

4. Evaluación del riesgo contractual

El documento allegado incorpora manifestación expresa de:

Mantenimiento de los precios ofertados durante toda la ejecución contractual; cumplimiento de especificaciones técnicas; garantía sobre productos suministrados; disponibilidad logística para cumplimiento de entregas.

Bajo el análisis documental efectuado, la subsanación aporta elementos orientados a demostrar que la oferta mantiene viabilidad económica y operativa.

5. Conclusión del análisis

Revisado el documento de subsanación, se evidencia que el proponente GRUPO EMPRESARIAL LCS presentó explicación económica sobre la conformación de su oferta, incorporando una metodología de costos, distribución de márgenes de utilidad y justificación basada en capacidad operativa, abastecimiento mayorista y economías de escala.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico-económico, la respuesta allegada aporta elementos de justificación respecto a los precios ofertados, indicando la existencia de utilidad positiva en la totalidad de los ítems y una estrategia comercial orientada a soportar la sostenibilidad de la propuesta.

El comité evaluador determinar que la información suministrada resulta suficiente, objetiva y verificable para desvirtuar plenamente la posible configuración de precios artificialmente bajos, considerando el análisis comparativo frente al presupuesto oficial, estudio de mercado, demás ofertas recibidas y el riesgo de incumplimiento contractual.





CARLOS FABIAN GALEANO ORJUELA
Contratista
Dirección Administrativa

GIOVANNI APONTE RUBIO
Contratista
Dirección Administrativa

Elaboró: Giovanni Aponte Rubio – Contratista Dirección Administrativa.
Carlos Fabian Galeano Orjuela - Contratista Dirección Administrativa.